



REF: APRUEBA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL
PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO
2018.

CABRERO, 05 de Diciembre de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 20/18.-

VISTOS:

- Decreto Alcladicio N° 44, de fecha 27 de Diciembre de 2017, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018.
- El Oficio ORD. N° 940/2018, de fecha 04 de Diciembre de 2018, de Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal a Director de Administración y Finanzas, en el cual informa que en sesión ordinaria N° 73, de fecha 04 de Diciembre de 2018 se aprueba en forma unánime la séptima modificación al presupuesto municipal.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- APRUÉBASE** séptima modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2018, a nivel de Subtítulo, Ítem y Asignación, en miles de pesos:

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACION	AUMENTA VALOR M\$
115	13	03	002	002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	24.360
					TOTAL INGRESOS M\$	24.360
215	31	02	002	033	ASISTENCIA TECNICA CARTERA PROYECTOS PMB, COMUNA DE CABRERO 2018	24.360
					TOTAL EGRESOS M\$	24.360

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FOR ORDEN DEL
ALCALDE



JOEL JARA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MGQ/JJM/MBZ/mbz

DISTRIBUCION:

- SECPLAN
- DIRECC. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES



MARIO GIERKE QUEVEDO
ALCALDE